

**Nota de Prensa N° 293/OCII/DP/2021**

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGEN ACCIONES CONJUNTAS FRENTE A INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA RINCONADA, PUNO**

- ***En los últimos dos meses se han registrado 12 fallecidos durante robos a mano armada y en locales nocturnos.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo de Puno instó al Comité Regional de Seguridad Ciudadana a convocar a reunión extraordinaria a sus miembros a fin de abordar el problema de inseguridad ciudadana que se registra en el Centro Poblado La Rinconada, donde en los últimos dos meses, a pesar del estado de emergencia, se han registrado 12 personas fallecidas en circunstancias de violencia.

Al respecto, la institución detalló que la ciudadanía ha manifestado su consternación ante la ola de crímenes, producto de robos a mano armada y en locales nocturnos que continúan funcionando pese a las medidas de restricción y que han venido afectando no solo al centro poblado sino a los distritos cercanos de San Antonio de Putina y Ananea,

Cabe indicar que el Comité Regional de Seguridad Ciudadana está conformado por el Gobierno Regional, Policía Nacional, Corte Superior de Justicia de Puno, Junta de Fiscales Superiores, INPE, Sucamec, Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, entre otras instituciones. No obstante se debe asegurar la participación de la alcaldesa de San Antonio de Putina, el alcalde de Ananea y el alcalde del Centro Poblado La Rinconada, a fin de que hagan llegar sus propuestas para reforzar acciones y reducir la inseguridad ciudadana.

“Es importante que en la reunión se informe sobre los planes locales de seguridad ciudadana. Asimismo, que se requiera que el jefe de la X Macropol Puno informe las medidas adoptadas o que se adoptarán para enfrentar esta problemática”, sostuvo Jacinto Ticona, jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Puno.

La institución hará seguimiento a las recomendaciones para que las autoridades actúen conforme lo establece el artículo 17° de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y se garanticen los derechos fundamentales de todas las personas.

**Puno, 4 de marzo del 2021**